Brenda Gonzalez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 08/03/16 07:57:16
NOME:

* ID REMOTO	---->>	497004 9
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	07:56:16AM
* HORA DE FIM	---->>	07:57:16AM
* RESULTADO	---->>	OK

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 268 /2016.

Asunción, 8 de agosto de 2016.-

SEÑORES
CASA IMPERIAL S.A. Brenda Gonzalez
Domicilio: Herrera 1010 c/ Estados Unidos.
Tel/Fax: (021) 497.004 / 497.009.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 308.475**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 194 de fecha 04 de agosto de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con todos los requerimientos de las Bases y Condiciones, por un monto mínimo de G. 87.000.000 (guaraníes ochenta y siete millones) y un monto máximo de G. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), de conformidad al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO
1	CORTINAS VERTICALES ANTISOLARES	M2	1	UNIDAD	CASA IMPERIAL	Gs. 143.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DCG/R.A.

Antonio Barte
3.400.224

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 269 /2016.

Asunción, 8 de agosto de 2016.-

SEÑORA
SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala
Domicilio: Choferes del Chaco esq. 25 de mayo.
Tele/fax: (021) 661.859 - 610.168.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 308.475**, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 194 de fecha 04 de agosto de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **CASA IMPERIAL S.A.**, para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requerimientos de las Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Lic. Lilia Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Blos Lopez

```
                          ==========================
DATA/HORA :               * * * RELAT. DE ENVIO * * *
NOME:                     ==========================
                          08/09/16  08:02:35
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01          021610168
* HORA DE INICIO     ---->>  08:01:44AM
* HORA DE FIM        ---->>  08:02:35AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

LCC DCC/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 270 /2016.

Asunción, 8 de agosto de 2016.-

SEÑOR
SM CORTINADOS de Silvio Martínez
Domicilio: M. Riquelme e/ 2 de febrero – Capiatá.
Tele/fax: (0228) 634.499 - (0981) 608.531.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID Nº 308.475**, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 194 de fecha 04 de agosto de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **CASA IMPERIAL S.A.**, para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requerimientos de las Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Lic. Lic. Tatiana Snajrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

RLF
LCC DCG/R A

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Telefono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir notificación UOC N° 270/2016 - CD 17/16

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

mar 09/08/2016 01:40 p.m.

Para info@smcortinados.com <info@smcortinados.com>;

1 dato adjunto

Notificacion UOC 270.16.pdf

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 270/2016 de fecha 08/08/2016 en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".

Saludos cordiales.

Favor acusar recibo de email.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISTO TORRE SUR
TEL: 021.424.460